



CERTIFICACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS

TODA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SER EMITIDA POR EL (LA) VICEMINISTRO(A) DE GESTIÓN DEL SISTEMA SANITARIO DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL.
2. ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL DOCUMENTO A SER CERTIFICADO, DE ACUERDO A SOLICITUD DEL INTERESADO.
3. EL COSTO DE LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA ES DE BS. 210.- (DOSCIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS) DEPOSITAR EN CAJA CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LA EXTENSIÓN DE LA ORDEN DE PAGO.

PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN FOLDER AMARILLO.